



Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Psicopedagogía		
Ámbito	Ciencias de la educación		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Acompañamiento Educativo e Intervención con Familias		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	3
Curso:	1	Código:	251184
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	Evaluación, Diagnóstico e Intervención Educativa		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		
Equipo Docente	Correo Electrónico		
Laura Serrano Fernández	laura.serrano@ufv.es		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene como propósito capacitar al alumnado para comprender y ejercer de forma competente y ética las funciones de acompañamiento educativo e intervención psicopedagógica con familias en diversos contextos del sistema educativo. Se abordan contenidos orientados a que el estudiante conozca, analice y aplique modelos de intervención familiar, identifique las funciones del psicopedagogo en la relación con las familias y se familiarice con el diseño y desarrollo de programas de intervención adaptados a las necesidades reales de los centros, del alumnado y de sus familias.

Se enfatiza el trabajo colaborativo con los diferentes agentes educativos (docentes, equipos directivos, servicios externos y familias), con el fin de generar redes de apoyo eficaces que favorezcan el desarrollo personal, emocional, social y académico del alumnado. La asignatura promueve una visión crítica y reflexiva sobre el papel del psicopedagogo en contextos inclusivos, destacando su implicación en la evaluación psicopedagógica, el acompañamiento emocional, la planificación de medidas de atención a la diversidad y la mejora de la convivencia escolar.

Partiendo del actual marco legislativo y de los principios de inclusión y calidad educativa, se espera que el futuro psicopedagogo desarrolle una actitud comprometida y proactiva en su intervención. El aprendizaje se basará en el análisis de casos reales, la elaboración de propuestas de intervención y la reflexión sobre las prácticas profesionales, fomentando una formación integral que combine el conocimiento técnico con una mirada empática y transformadora hacia la realidad educativa.

OBJETIVO

Capacitar al alumnado para desempeñar con solvencia las funciones de acompañamiento educativo e intervención psicopedagógica con familias, desarrollando competencias que le permitan establecer relaciones de colaboración, diseñar estrategias de intervención ajustadas a las distintas etapas del ciclo vital familiar y contribuir a la creación de entornos educativos más inclusivos, sensibles y corresponsables.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No son necesarios conocimientos previos.

CONTENIDOS

La familia y el ciclo vital.
El acompañamiento familiar.
El rol del psicopedagogo en el acompañamiento.
La comunicación eficaz para el acompañamiento.
Estrategias de intervención familiar

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases expositivas participativas.
Resolución de problemas o casos prácticos y otras actividades de aprendizaje individuales o cooperativas.
Aula virtual: trabajo virtual en red, revisión y visionado de material, chats y foros.
Seguimiento académico y actividades de evaluación.
Trabajo personal individual y estudio autónomo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
30 Horas	45 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Promover una disposición proactiva para involucrar a las familias en el proceso educativo, reconociendo la importancia de su participación en la educación y en el bienestar de los estudiantes

Atender a las necesidades familiares a través del acompañamiento psicopedagógico

Reconocer la importancia de la comunicación eficaz en el proceso de acompañamiento, así como diferentes estrategias de intervención familiar

Elaborar y aplicar planes de acompañamiento familiar utilizando estrategias de intervención adecuadas según la etapa del ciclo vital de la familia

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Identifica los elementos clave de la comunicación educativa, analizando su papel en la construcción de relaciones de confianza con las familias.

Aplica estrategias de comunicación eficaz en contextos de acompañamiento familiar, adaptándose a las características culturales, sociales y emocionales de cada situación.

Distingue las principales etapas del ciclo vital familiar y sus implicaciones en el desarrollo educativo del alumnado, con el fin de ajustar la intervención psicopedagógica a cada contexto.

Diseña planes de acompañamiento familiar, integrando estrategias de intervención psicopedagógica acordes a las necesidades detectadas y al momento evolutivo de la familia.

Evalúa las necesidades familiares desde una perspectiva inclusiva y preventiva, priorizando el acompañamiento frente al juicio y promoviendo relaciones de colaboración con todos los agentes educativos.

Interviene en situaciones de vulnerabilidad familiar o riesgo social, identificando factores protectores y diseñando respuestas coordinadas junto a otros profesionales.

Reflexiona críticamente sobre su propio rol como psicopedagogo, desarrollando una actitud ética, empática y comprometida con el bienestar de los alumnos y sus familias.

Valora y promueve la implicación activa de las familias en el proceso educativo, desarrollando estrategias que favorezcan su participación y refuerzen su papel en el desarrollo y bienestar del alumnado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria

La evaluación de la asignatura tiene carácter continuo y formativo. La calificación final obtenida para la asignatura en la convocatoria ordinaria vendrá definida por las notas obtenidas en las siguientes áreas:

Pruebas escritas u orales, de desarrollo, de respuesta corta o tipo test: 60%

Actividades diarias, trabajos y ejercicios individuales y grupales: 40%

Todos los exámenes en convocatoria ordinaria y extraordinaria se realizarán de forma presencial. La asignatura se supera obteniendo una puntuación mínima de 5 en las calificaciones del punto 1 y 2.

Sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria

El alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrá de una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria. Para esta convocatoria deberá superar aquella parte o partes de la evaluación no superada/s previamente en la convocatoria ordinaria, realizando, así, las actividades y/o ejercicios prácticos de profundización en la materia, los trabajos individuales y grupales y/o las pruebas escritas u orales correspondientes.

Normativa sobre plagio

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.

b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.

c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Alfonso López Quintás. El secreto de una vida lograda: curso de pedagogía del amor y la familia / 2^a ed. Madrid :Palabra,2004.

Ángel Barahona, Antonio Sastre, Maleny Medina. La fuente última del acompañamiento / Madrid :Universidad Francisco de Vitoria,2019

Jorge López González, Laura Martín Martínez (coords.). Educar a través del acompañamiento y la relación / Barcelona :Octaedro,2023

Complementaria

Armenta, J. Psicoterapia y Familia: una perspectiva centrada en la persona y existencial
(Armenta, J. Psicoterapia y Familia: una perspectiva centrada en la persona y existencial , Armenta, J. (2018). Psicoterapia y familia: una perspectiva centrada en la persona y existencial. Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales, 149, 441-462.)

Escudero, V. Guía práctica para la intervención familiar 2º
(Escudero, V. Guía práctica para la intervención familiar 2º, 2020, Junta de Castilla y León)